

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **018**

Fecha Estado: 06/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180037400	Ordinario	LUIS ANGEL VELEZ MUGNO	SEGUROS ALFA S.A.	Auto odena integrar el litis Adoptamedida direccion, ordena vincular a Seguros de Vida Alfas.a, corre traslado demanda, exhorta demandante para que notifique y requiere además para que de forma clara indique si es su intencion continuar demanda en contra de Seguros AlfaS.A. (ver auto) A. J.	05/02/2024		
05001310501820190029500	Ordinario	LUCELLY SANCHEZ RUIZ	EMPLEAMOS	Acta audiencia En la fecha se llevó a cabo la audiencia del art. 77 CPTYSS, el despacho fija fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 14 de junio de 2024 a las 9:00 am. Link para ingresar a la precitada audiencia: https://call.lifeseizecloud.com/20599430 (Copiar y pegar en el navegador) E2	05/02/2024		
05001310501820210032200	Ordinario	ANGELA MARIA ALVAREZ ALZATE	PORVENIR	Sentencia de primera instancia Se Celebra continuación de la audiencia del art. 80 del CPT y SS. Sentencia condenatoria. Se interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por la parte demandante, se conceden los mismos ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo E-2	05/02/2024		
05001310501820220005300	Ordinario	ANTONIO MARIA MANCO USUGA	COLPENSIONES	Auto requiere EXHORTAR NUEVAMENTE a la codemandada COLOMBIANA DE VIGILANCIA TÉCNICA – COVITEC LTDA para que emita respuesta a la solicitud realizada. Concediéndose el término de diez (10) días hábiles para dar respuesta, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el artículo 58 de la Ley 270 de 1996, advertido que la fecha de la audiencia de trámite y juzgamiento fijada para el próximo 19 de marzo permanece incólume. SEC	05/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220009300	Ordinario	MARIA ESNEDA MONSALVE BEDOYA	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 04 DE JULIO DE 2024 alas 8:30 am Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/20583876 . SEC	05/02/2024		
05001310501820220013500	Ordinario	JHON DARWIN MOSQUERA PEREA	CONSORCIO SINERGIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 01 de julio de 2024 a la 1:30 pm Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/20593192 . SEC	05/02/2024		
05001310501820220024500	Ordinario	JOSE JEREMIAS DURAN MELGAREJO	TALLER WALTER LOPEZ S.A.S	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que surta en debida forma la notificación del auto admisorio de la demanda a la codemandada TALLER WALTER LOPEZ SAS, advirtiendo que en virtud de la sentencia C 420/2020, el Decreto 806 de 2020 y Ley 1322 de 2022, se entenderá surtida la notificación dos días hábiles siguientes a la recepción del acuse de recibido.. SEC	05/02/2024		
05001310501820230001000	Ordinario	LEANDRO HIGUITA	OSCAR UPEGUI VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento se accederá a la reprogramación de la audiencia que se tenía prevista para el próximo 12 de marzo. En su lugar se fija como nueva fecha el 23 de mayo de 2024 a las 3:30 pm Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/20582441 . SEC	05/02/2024		
05001310501820230016800	Ordinario	HERMES GRISALES ACEVEDO	GRUAS ELITE Y TORO VEHICULOS SAS	Auto pone en conocimiento NO ACCEDER a la solicitud de reforma a la demanda por extemporánea, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva. ADMITIR la corrección y/o aclaración de la demanda, en los términos del nuevo libelo genitor presentado e incorporado en el documento 4 del expediente digita. SEC	05/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230028000	Ordinario	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto requiere se hace necesario REQUERIR a la parte demandante para que realice en debida forma la notificación del auto que admite la demanda. SEC	05/02/2024		
05001310501820230028900	Ordinario	LENIZ HERRERA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 29 de febrero de 2024 a las 8:15 am Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/20596601 . SEC	05/02/2024		
05001310501820230032800	Ordinario	MARIA EUGENIA CORREA MEJIA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	Auto resuelve desistimiento ACEPTAR el desistimiento de la demanda ordinaria laboral de la referencia, advirtiendo que el mismo hace tránsito a cosa juzgada. Sin condena en costas. SEC	05/02/2024		
05001310501820230042400	Ordinario	GLORIA MARIA LOPEZ LOPERA	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración o corrección demanda CORREGIR el auto del 31 de octubre de 2023, por medio del cual se admitió la demanda de la referencia, en cuanto a indicar el nombre correcto de la demandante, esto es, GLORIA AMPARO LÓPEZ LOPERA. En todo lo demás queda incólume el auto que se corrige por medio del presente..SEC	05/02/2024		
05001310501820231002900	Tutelas	DORALBA DE JESUS MEJIA NARANJO	UARIV	Auto apertura incidente desacato ABRIR EL INCIDENTE interpuesto por el presunto incumplimiento al fallo de tutela proferido. ORDENAR la notificación por el medio más expedito que asegure su conocimiento y el derecho de defensa, otorgándole el término de tres (03) días para que manifieste las razones por las cuales ha desconocido los alcances del fallo de tutela, y ejerza su derecho de contradicción, aportando o solicitando las pruebas que pretendan hacer valer. E-2	05/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520230024301	Ordinario	MARTHA NELLY CARDONA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento . se dispone correr traslado por el término de cinco (05) días a los apoderados de las partes para presentar, en forma escrita y por los medios digitales alegatos de conclusión, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico institucional j18labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co . Se señala como fecha para realizar la referida diligencia escritural el día 05 de abril de 2024 a las 4:30 pm.. SEC	05/02/2024		
05001410500920220077701	Ordinario	ROBINSON RAFAEL ARIZA HERNANDEZ	MI CASA CAMPESTRE CLUB SOCIAL E&A S.A.S	Auto avoca conocimiento se dispone correr traslado por el término de cinco (05) días a los apoderados de las partes para presentar, en forma escrita y por los medios digitales alegatos de conclusión, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico institucional j18labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co Desde ya se señala como fecha para realizar la referida diligencia escritural el día 15 de marzo de 2024 a las 4:30 pm. SEC	05/02/2024		
05001410500920230007701	Ordinario	MARIA GLORIA MESA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento se dispone correr traslado por el término de cinco (05) días a los apoderados de las partes para presentar, en forma escrita y por los medios digitales alegatos de conclusión, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico institucional j18labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co Desde ya se señala como fecha para realizar la referida diligencia escritural el día 22 de marzo de 2024 a las 4:30 pm. SEC	05/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)